



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO DE 2023

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de julio de 2023.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y CIUDAD INTELIGENTE Y
CONCEJALÍA DE GOBIERNO ABIERTO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.-

2º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Oficina de Coordinación para la Presidencia Española de la Unión Europea, para la organización, promoción y ejecución de la RIM de Asuntos Generales y Cohesión, a celebrar en Murcia durante los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2023, dentro del calendario de reuniones que albergará España como país que ostenta la presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023. Expte. 2023/045/000069.-

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, HUERTA Y MEDIO
AMBIENTE.-

VIVIENDA:

3º.- Aprobar la justificación de la subvención concedida en 2022 a la Asociación RASINET, por importe de 75.000 €, para la ejecución del proyecto “Socioresidencial en el municipio de Murcia” durante el ejercicio 2022. Expte. 2022/044/001529.-



- 4º.- Dejar Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Aprobar la justificación de la subvención concedida en 2022 a la Asociación RASINET, por importe de 50.000 €, para la ejecución del proyecto “Programa para la Inclusión Residencial y Mediación con familias en situación de Vulnerabilidad Social del municipio de Murcia” durante el ejercicio 2022.” Expte. 2022/044/000354.-

CONCEJALÍA DE GOBIERNO ABIERTO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

- 5º.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Murcia en el proyecto europeo CARDIMED - Climate Adaptation and Resilience Demonstrated in the Mediterranean Region (Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia en la Región del Mediterráneo); y aceptar la subvención total de 147.280€, financiados al 100% por la Comisión Europea. Expte. 2023/041/000033.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACIÓN:

- 6º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Suministro de gasóleo C para calefacción y agua caliente sanitaria en instalaciones deportivas municipales”, por un precio máximo de 1.088.975,58 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.317.660,45 €. Plazo de duración: hasta el 30 de noviembre de 2026, prorrogable anualmente por dos (2) años más. Expte. 2023/02201/000028.-
- 7º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, del “Suministro de productos y útiles de estética para el alumnado de los programas de formación del Servicio de Empleo”, por un precio máximo de 19.834,80 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 24.000,11 €. Plazo de duración: dos (2) años. Expte. 2023/02201/000089.-



8º.- Aprobar la imposición de penalidad a AM. R. P., al entenderse que se ha procedido a la retirada de la proposición, al no haber cumplimentado el requerimiento de documentación al licitador propuesto adjudicatario, en el procedimiento negociado sin publicidad por imperiosa urgencia tramitado para la prestación del “Servicio de instalación de sillas y tribunas durante las procesiones de Semana Santa y Desfiles de Fiestas de Primavera, en la ciudad de Murcia en el año 2023”, por importe de 1.800,00 €, así como declarar la prohibición de contratar a dicho licitador duración un periodo de 2 años. Expte. 2023/02201/000033.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.-

EDUCACIÓN:

9º.- Aprobar la adjudicación a SEAT S.A. de la adquisición de dos vehículos turismo mediante el Sistema Estatal de Contratación Centralizada de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, por importe total de 39.475,52 €. Expte. 2023/014/000166.-

BIBLIOTECAS:

10º.- Aprobar la adjudicación a SEAT S.A. de la adquisición de dos vehículos turismo mediante el Sistema Estatal de Contratación Centralizada de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, por importe total de 39.475,52 €. Expte. 2023/059/000043.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y VERTEBRACIÓN TERRITORIAL.-

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

11º.- Aprobar la adjudicación a UNIÓN, S. L., del “Suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio. Lote 2” mediante el Sistema Estatal de Contratación Centralizada de la



Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, por importe de 18.133,63 € Expte. 2023/011/000199.-

12º.- Aprobar la adjudicación a SEAT, S.A. de la adquisición de 6 vehículos turismo, para su incorporación al Parque Móvil Municipal, mediante el Sistema Estatal de Contratación Centralizada de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, por importe total de 106.013,22 € Expte. 2023/011/000214.-

CONCEJALÍA DE MUJER, POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN, MAYORES Y DISCAPACIDAD.-

IGUALDAD:

13º.- Aprobar la Convocatoria Pública de subvenciones, en Régimen de Concurrencia Competitiva, del Ayuntamiento de Murcia para la realización de “Proyectos de Igualdad y Atención de la Violencia hacia las Mujeres, para el ejercicio 2023”, por importe de 39.000 € Expte. 2023/070/000323.-

MAYORES Y DISCAPACIDAD:

14º.- Aprobar la justificación total de la subvenciones concedidas en 2022 a diversos perceptores de ayudas para el transporte en taxi a personas gravemente afectadas en su movilidad (BONOTAXI), por importe total de 2.565,63 € Expte. 2022/090/000017.-

15º.- Aprobar la justificación parcial de las subvenciones concedidas en 2022 a diversos perceptores de ayudas para el transporte en taxi a personas gravemente afectadas en su movilidad (BONOTAXI), por importe total de 840,62 € Expte. 2022/090/000017.-



CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD:

SERVICIOS SOCIALES:

16º.- Aprobar la justificación de la subvención directa concedida en 2022 a la Fundación Infantil Ronald Macdonald, por importe de 3.365 €, para la ejecución del proyecto “Sala familiar Ronald Macdonald Hospital Virgen de La Arrixaca”. Expte. 2023/038/003786.-

CONCEJALÍA DE CULTURA E IDENTIDAD.-

CULTURA:

17º.- Aprobar la disposición del gasto, por importe de 30.000 €, a favor del premiado en la 1ª Edición del Certamen Literario Internacional de Novela Breve de Murcia “Ramón Gaya”. Expte. 2023/02902/000034.-

18º.- Aprobar la disposición del gasto a favor de los premiados del Festival Internacional de Cine IBAFF 2023, por importe total de 16.000 €. Expte. 2023/02908/000001.-

FESTEJOS:

19º.- Aprobar el Programa “Feria de Murcia 2023”. Expte. 2023/026/000073.-

CONCEJALÍA DE TALENTO JOVEN Y ESPACIOS PÚBLICOS.-

JUVENTUD:

20º.- Conceder los premios de la disciplina de Música–Pop–Rock del XXXI Certamen Municipal de Creación Artística «CreaMurcia 2023» a los grupos musicales “Shaman Shaman”, por importe de 1.500,00 €, “Martina Efedra”, por importe de 1.000,00 € y “Ave Alcaparra”, por importe 500,00 €. Expte. 2023/040/000024.-



CONCEJALÍA DE DEPORTES.-

DEPORTES:

21º.- Aprobar el Convenio de Colaboración con la Asociación de Clubes de Baloncesto y la ACEB, S.A., para la celebración de la “XX edición de la Supercopa ACB 2023”.
Expte. 2023/03905/000560.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

22º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315253 del Concejal Delegado de Cultura e Identidad, de fecha 27 de julio de 2023, por el que dispone el reconocimiento de la obligación del gasto por importe de 7.000 € a la Hermandad Ntra. Sra. del Rosario de Santa Cruz para las actividades propias de dicha Hermandad. Expte. 2023/02902/000030.-

23º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315646 del Concejal Delegado de Cultura e Identidad, de fecha 7 de agosto de 2023, por el que dispone el reconocimiento de la obligación del gasto por importe de 7.000 € a la Campana de Auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo para las actividades propias de dicha Asociación. Expte. 2023/02902/000033.-

24º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202314603 del Concejal Delegado de Cultura e Identidad, de fecha 17 de julio de 2023, por el que dispone rectificar error material (nombre y D.N.I.) en Decreto nº 202314362 del Concejal Delegado de Cultura e Identidad, de fecha 13 de julio de 2023, de aprobación de Convenio de Colaboración con las empresas de hostelería sitas en la Plaza del Romea, para realizar de manera conjunta el evento “CENARTEFEST ritmo y risas en el Romea”.
Expte. 2023/026/000102.-

25º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202313197 del Concejal Delegado de Cultura e Identidad, de fecha 30 de junio de 2023, por el que dispone la aprobación del Acuerdo de Colaboración con la Federación de Asociaciones de Fiestas de Moros



y Cristianos “Civitas Murcia” para la instalación de sillas en los desfiles. Expte. 2023/026/000083.-

26º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315655, del Concejal Delegado de Cultura e Identidad, de fecha 7 de agosto de 2023, por el que dispone la aprobación de la Adenda al Convenio de Colaboración con la Asociación Empresarial Feria de Murcia para promover, organizar, desarrollar y realizar conjuntamente con esta entidad La Feria de Atracciones dentro del programa de la Feria de Murcia, en el sentido de que la asociación aportará a la Feria de Murcia 2023 una Noria panorámica de 30 metros de altura instalada en el Plano de San Francisco. Expte. 2023/026/000098.-

27º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202314980 del Concejal Delegado de Cultura e Identidad, de fecha 21 de julio de 2023, por el que dispone la aprobación del Convenio de Colaboración la Fundación “La Caixa” para la organización conjunta de la instalación en la Avda. de la Libertad de Murcia, de la exposición “Leonardo da Vinci. Arte en la Calle. Observa, Cuestiona, Experimenta”. Expte. 2023/02906/000045.-

28º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315433 del Tte. de Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 1 de agosto de 2023, por el que dispone la adscripción el uso de la superficie total de las instalaciones del Cementerio de Nuestro Padre Jesús al Área de Salud Pública. Expte. 2023/062/000577.-

29º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315791 del Tte. de Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 11 de agosto de 2023, por el que dispone la aceptación de la cesión de uso temporal y gratuita de la vivienda adquirida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, con objeto de destinarla al realojo de personas que se hallan en riesgo de exclusión social y habitan en infraviviendas o chabolas. Expte. 2023/062/000104.-



- 30º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315242 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 27 de julio de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación de urgencia, con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Reparaciones, acondicionamiento y mejora en colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, mediante 16 lotes. Año 2023”, en lo que respecta al Lote 5: “Proyecto de reparaciones en el CEIP Rincón de Beniscornia, Rincón de”, a favor de la mercantil Servicios y Mantenimiento Hernanper, S.L.U., en la cantidad de 31.976,60 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 38.691,69 €. Expte. 2023/02201/000090.-
- 31º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315247 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 27 de julio de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación de urgencia, con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Reparaciones, acondicionamiento y mejora en colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, mediante 16 lotes. Año 2023”, en lo que respecta al Lote 8: “Proyecto de reparaciones en el CEIP Ciudad de La Paz, El Palmar (Murcia)”, a favor de la mercantil Construcciones Inglés e Hijos, S.L., en la cantidad de 71.732,36 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 86.796,16 €. Expte. 2023/02201/000090.-
- 32º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315335 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 29 de julio de 2023, por el que dispone la aprobación del expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de limpieza de inmuebles, colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia y Escuelas Infantiles Municipales, mediante nueve (9) lotes”, por un precio máximo de 45.074.056,53 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 54.539.608,46 €, según el siguiente desglose por lotes: LOTE 1: “Inmuebles y edificios municipales situados en el casco urbano de Murcia”, por un precio máximo de 11.205.634,11 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 13.558.817,28 €- LOTE 2: “Inmuebles y edificios municipales situados en pedanías de Murcia”, por un precio



máximo de 11.953.265,94 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 14.463.451,80 €- LOTE 3: “Colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia situados en Barqueros (CEIP Pedro Martínez Chacas); Espinardo (CEIP Pedro Pérez Abadía y CEIBas Salzillo); Guadalupe (CEIP Virgen de Guadalupe); Javalí Nuevo (CEIP Contraparada y CEIP Río Segura); Javalí Viejo (CEIP Hellín Lasheras); La Albatálía (CEIP Puente Doñana); La Arboleja (CEIP La Arboleja); La Ñora (CEIP N.ª S.ª del Paso); La Raya (CEIP N.ª S.ª de la Encarnación); Puebla de Soto (CEIP N.ª S.ª de las Mercedes); Rincón de Beniscornia (CEIP Rincón de Beniscornia); Rincón de Seca (CEIP N.ª S.ª de los Ángeles); Sangonera la Seca (CEIP Pablo Gil Castillo, CEIP San José de la Montaña y CEIP Vicente Medina); Barrio de El Ranero (CEIP Juan XXIII y CEIP Reino de Murcia); Barrio de San Antón (CEIP Federico de Arce y CEIP Maestro José Castaño); Barrio de Santa M.ª de Gracia (CEIP Nicolás de las Peñas y CEIP Santa María de Gracia); Barrio de San Antolín (CEIP San Andrés)”, por un precio máximo de 4.443.683,43 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 5.376.856,95 €- LOTE 4: “Colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia situados en Cabezo de Torres (CEIP José Rubio Gomariz, CEIP M.ª Auxiliadora, CEIP N.ª S.ª de las Lágrimas); Casillas (CEIP Juan de la Cierva); Churra (CEIP Carolina Codorniu Bosch y CPEE Pérez Urruti); El Esparragal (CEIP La Cruz, CEIP N.ª S.ª Los Ángeles y CEIP Vicente Medina); El Puntal (CEIP El Puntal); Monteagudo (CEIP Juan XXIII, CEIP N.ª S.ª de la Antigua y CEIP Virgen del Rosario); Santiago y Zaráiche (CEIP La Arboleda, CPEE Las Boqueras, CEIP N.ª S.ª de Atocha y CEIP N.ª S.ª de Belén); Zarandona (CEIP San Félix); Barrio de La Flota (CEIP La Flota y CEIP Luis Costa); Barrio de La Fama (CEIP Narciso Yepes); Barrio de Santa M.ª de Gracia (CEIP Manuel Fernández Caballero); Barrio de Vistalegre (N.ª S.ª de la Arrixaca)”, por un precio máximo de 4.218.604,26 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 5.104.511,16 €- LOTE 5: “Colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia situados en Cobatillas (CEIP Virgen de la Vega); El Raal (CEIP N.ª S.ª de los Dolores y CEIP Torreatinos); Llano de Brujas (CEIP Juan Carlos I); Puente Tocinos (CEIP Infanta Cristina, CEIP N.ª S.ª del Rosario, CEIP Pintor Pedro Flores y CEIP Ramón Gaya); Santa Cruz (CEIP Cristo de la Expiración); Barrio del Carmen (CEIP N.ª S.ª del Carmen, CEIP Ciudad de Murcia, CEIP Félix Rodríguez



de la Fuente); Barrio de San Miguel (CEIP Cierva Peñafiel) y Barrio de La Fama (CEIP María Maroto y CEIP San Pablo)”, por un precio máximo de 2.763.580,56 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 3.343.932,48 €- LOTE 6: “Colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia situados en Alquerías (CEIP San José de Calasanz y CEIP San Juan Bautista); Avileses (CEIP Avileses); Barrio del Progreso (CEIP José Moreno); Beniaján (CEI La Naranja, CEIP Monteazahar, CEIP N.ª S.ª de Fátima y CEIP N.ª S.ª de la Fuensanta); Los Dolores (CPEE Santísimo Cristo de la Misericordia); Los Garres (CEIP Antonio Díaz); Los Ramos (CEIP Francisco Salzillo); San José de la Vega (CEIP Francisco Noguera Saura); Sucina (CEIBas Arteaga); Torreagüera (CEIP Ángel Zapata y CEIP Cristo del Valle) y Zeneta (CEIP Sagrado Corazón)”, por un precio máximo de 3.213.219,36 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 3.887.995,44 €- LOTE 7: “Colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia situados en Aljucer (CEIP Escultor González Moreno y CEIP Francisco Sánchez Matas); Corvera (CEIBas Isabel Bellvis); El Palmar (CEIP Ciudad de la Paz, CEIP Escuelas Nuevas, CEIP Gloria Fuertes, CEIP José M.ª Párraga, CEIP Los Rosales, CEIP Pintor Pedro Cano y CEIP Santa Rosa de Lima); Era Alta (CEIP Santiago García Medel); Gea y Truyols (CEI N.ª S.ª del Carmen); La Alberca (CEIP El Molinico y CEIP Virgen de la Fuensanta); Lobosillo (CEIP Profesor Enrique Tierno); Los Martínez del Puerto (CEIP N.ª S.ª de las Maravillas); Nonduermas (CEIP N.ª S.ª de Cortes; Patiño (CEIP José Martínez Tornel); San Ginés (CEIP Escultor Salzillo); Sangonera la Verde (CEIP Antonio Delgado Dorrego y CEIP Rafael Nicolás Raya), Santo Ángel (CEIP Santo Ángel); Valladolides (CEIP N.ª S.ª de la Candelaria); Barrio de Barriomar (CEIP Barriomar 74); Barrio del Carmen (CEIP Los Álamos); Barrio de San Pío X (CEIP San Pío X)”, por un precio máximo de 4.490.609,10 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 5.433.637,02 €- LOTE 8: “Colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia situados en Algezares (CEIP Francisco Cobacho y CEIP Saavedra Fajardo); Los Dolores (CEIP Maestro Enrique Laborda); Barrio de Santa Eulalia (CEIP Andrés Baquero); Barrio de La Paz (CEIP N.ª S.ª de la Paz); Barrio de San Juan (CEIP San Juan); Barrio de Vistabella (CEIP Vistabella); Barrio de Santiago el Mayor (CEIP Francisco Giner de los Ríos y CEIP Santiago el Mayor); Barrio Infante Juan Manuel (CEIP Mariano Aroca y CEIP



Alejandro Valverde Belmonte)”, por un precio máximo de 2.105.067,12 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 2.547.131,22 €.- LOTE 9: “Escuela Infantil Municipal San Roque; Escuela Infantil Municipal Beniaján I; Escuela Infantil Municipal Beniaján II; Escuela Infantil Municipal La Ermita; Escuela Infantil Municipal La Paz; Escuela Infantil Municipal El Lugarico; Escuela Infantil Municipal Nuestra Señora de La Fuensanta; Escuela Infantil Municipal Nuestra Señora de Los Ángeles”, por un precio máximo de 680.392,65 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 823.275,11 €. Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2022/02201/000197.-

33º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315431 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 1 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del “Servicio para la ejecución del proyecto de intervención socioeducativa y comunitaria en el Barrio de Los Rosales de El Palmar”, a favor de la mercantil Salzillo Servicios Integrales, S.L.U., en la cantidad de 337.450,96 € más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 371.196,06 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable anualmente por dos (2) años más. Expte. 2022/02201/000170.-

34º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202325566 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 3 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 2: “Nuevas instalaciones de alumbrado en pedanías Huerta”, a favor de la mercantil Electromur, S.A., en la cantidad de 330.839,30 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 400.315,55 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-

35º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315568 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 3 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación



armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 1: “Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la Zona Sureste”, a favor de la mercantil Serveo Servicios, S.A.U., en la cantidad de 347.857,89 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 420.908,05 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-

36º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315615 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 4 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 9: “Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Este y La Flota-Vistalegre”, a favor de la mercantil Ingenalium, S.L., en la cantidad de 182.367,84 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 220.665,09 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-

37º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315616 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 4 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 5: “Nuevas instalaciones de alumbrado público en casco urbano”, a favor de la mercantil Electromur, S.A., en la cantidad de 268.875,11 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 325.338,88 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-



- 38º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315618 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 4 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 6: “Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Norte y Santa María de Gracia”, a favor de la mercantil Ferroviaal Construcción, S.A., en la cantidad de 258.127,26 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 312.333,98 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-
- 39º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315620 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 4 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 3: “Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona Suroeste”, a favor de la mercantil Serveo Servicios, S.A.U., en la cantidad de 306.816,55 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 371.248,03 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-
- 40º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315653 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 7 de agosto de 2023, por el que dispone la cesión del contrato de “Redacción de proyecto, construcción y gestión de un Aparcamiento Subterráneo en el subsuelo del Estadio José Barnés”, del que resultó adjudicataria la mercantil Torre Sol, S.L., a favor de la mercantil Alta Ocupación, S.L., subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones del contrato de referencia. Expte. 2022/02201/000124



- 41º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315664 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de agosto de 2023, por el que dispone la aprobación de la liquidación correspondiente al ejercicio 2021 del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y explotación de la línea 1 del tranvía de Murcia”, cuya adjudicataria es la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A., por un importe de 2.016.642,04 €. Expte. 2020/02201/000516.-
- 42º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315648 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 8: “Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona Noreste”, a favor de la mercantil Serveo Servicios, S.A.U., en la cantidad de 228.882,04 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 276.947,27 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-
- 43º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315649 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 7 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 4: “Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos El Carmen e Infante Juan Manuel”, a favor de la mercantil Ferrovia Construction, S.A., en la cantidad de 289.256,20 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 350.000,00 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por 1 año más. Expte. 2021/02201/000431.-



- 44º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315650 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 7 de agosto de 2023, relativo a aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 7: “Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona Noroeste”, a favor de la mercantil Emurtel, S.A., en la cantidad de 237.687,37 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 287.601,72 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-
- 45º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315651 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 7 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 10: “Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Centro Este y Centro Oeste”, a favor de la mercantil Ingenalium, S.L., en la cantidad de 123.966,94 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 150.000,00 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-
- 46º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315660 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de materiales para la dotación o renovación de alumbrado público en el Término Municipal de Murcia durante el ejercicio 2022/2023, mediante once lotes”, en lo que respecta al Lote 11: “Nuevas instalaciones de alumbrado público en pedanías del Campo”, a favor de la mercantil Regenera Levante, S.L., en la cantidad de 16.158,78 € más el



21% de I.V.A., lo que hace un total de 19.552,12 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más. Expte. 2021/02201/000431.-

47º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315707 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 8 de agosto de 2023, por el que dispone la aprobación del expediente para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del “Servicio de mantenimiento del sistema de captura de datos máquina lecto-correctora de ejercicios de oposición del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 7.350,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 8.893,50 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable anualmente por dos (2) años más. Expte. 2023/02201/000036.-

48º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315721 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 9 de agosto de 2023, por el que dispone el inicio del procedimiento para la resolución del contrato de “Servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones e inmuebles municipales, mediante 5 lotes”, en lo que respecta al Lote 1: “Instalaciones municipales de los edificios y sedes de Abenarabi, Almudí, Plaza Europa, Tienda Asilo y Servicios Sociales”, adjudicado a la mercantil GFS Security Group, S.L., por incumplimiento de obligación contractual esencial (impago de salarios de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato). Expte. 2021/02201/000327.-

49º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315779 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 10 de agosto de 2023, por el que dispone la aprobación del expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de obra de paso sobre la Rambla El Garruchal en la Calle Rincón Gallego, Torreagüera (Murcia)”, por un precio máximo de 965.330,72 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.168.050,17 €. Plazo de duración: seis (6) meses. Expte. 2022/02201/000209.-

50º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315780 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 10 de agosto de 2023, por el que dispone la aprobación del expediente para la contratación, mediante



procedimiento restringido, de la concesión del servicio especial de “Bar-cantina en las instalaciones municipales de la Comisaría de Policía Local de Murcia El Infante”, por un canon mínimo anual de 2.220,67 € al alza, exento de I.V.A. Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable anualmente por dos (2) años más. Expte. 2022/02201/000171.-

51º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315794 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 14 de agosto de 2023, por el que dispone la desestimación de la reclamación formulada por la mercantil FCC Medio Ambiente, S.A., adjudicataria del contrato de “Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en determinadas instalaciones deportivas en Murcia”, por importe de 62.632,27 €, en concepto de salarios abonados a los trabajadores de la empresa y cargas sociales referidas a los mismos durante período en el que no hubo prestaciones a favor de este Ayuntamiento. Expte. 2020/02201/000509.-

52º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315795 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 11 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, del contrato mixto de suministros y obras de “Suministro e instalación de video-marcador en el Palacio de Deportes de Murcia”, a favor de la mercantil Cuma Sistemas Electrónicos, S.L., en la cantidad de 186.320,27 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 225.447,53 €. Plazo de duración: dos (2) meses. Expte. 2022/02201/000188.-

53º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315800 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 11 de agosto de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de “Servicios técnicos para el desarrollo del proyecto del Club de Idiomas”, a favor de la mercantil Iniciativas Locales, S.L., en la cantidad de 110.004,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 133.104,84 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable anualmente por tres (3) años más. Expte. 2022/02201/000252.-



- 54º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315804 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 11 de agosto de 2023, por el que dispone la resolución del contrato de las obras de “Adecuación del entorno de la Plaza Camachos en el Barrio de El Carmen (Murcia)”, adjudicado a la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., puesto que, dándose las circunstancias establecidas para modificar el contrato, la modificación implica alteración del precio del contrato en cuantía superior al 20% del precio inicial del mismo. Expte. 2019/02201/000739.-
- 55º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315808 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 11 de agosto de 2023, por el que dispone el inicio del procedimiento de resolución del contrato de “Suministro e instalación de equipamiento técnico y mobiliario para el Centro Cultural de Jerónimo y Avilese (Murcia), mediante dos lotes”, en lo que respecta al lote 2: “Equipamiento técnico del Centro”, adjudicado a la mercantil Tecesa Acústica Visual, S.L., al desistir esta Administración antes de la iniciación del suministro del equipamiento de referencia. Expte. 2022/02201/000024.-
- 56º.- Dación de cuenta del Decreto nº 202315935 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 17 de agosto de 2023, por el que dispone la suspensión de la ejecución del contrato de las obras de “Reparación de inmueble municipal de 8 viviendas en Casillas, Murcia”, adjudicado a la mercantil Quarto Proyectos, S.L., hasta tanto desaparezcan las circunstancias que dieron lugar a la misma y, como máximo, hasta el 8 de septiembre de 2023, inclusive. Expte. 2019/02201/000420.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

